

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Editada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 015 cts.

Viernes 29 de Diciembre de 1939 Año de la Victoria

Núm. 19 — Año I

SESION MUNICIPAL

Orden del día de la Sesión Municipal que se celebrará hoy viernes a las 8 de la tarde.

Pendiente de la sesión anterior.—Dictamen de la Comisión de Gobernación en instancia del guardia municipal nocturno, Francisco Colmena Losita, interesando el abono de haberes dejados de percibir.

Orden del día.—Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesando la designación de un Sr. Concejala para el cargo de representante de todos los Ayuntamientos de este Distrito Escolar, en el Patronato Local de Fomento Profesional.

Expedientes incoados para la ejecución de obras en las casas siguientes: número 9 de la calle de la Avroa; 20 de la Cuesta del Maestro Francés; 10 de la misma calle; 2 de la calle del Duque; 2 de la calle de Don Roque; 6 de la calle de Orce; 9 de la Plaza de Jaime Bosh; 7 de la Plaza de la Aurora; 7 de la calle del Sepulcro; 22 de la calle de San Crispín; 18 de la calle de Herreros; 12 de la calle de la Aurora; 24 de las Puercas de Murcia; 23 de la calle de Villalba la Larga; 1 de la calle de la Legueta; 7 de la Cuesta del Maestro Francés; y 16 de la calle del Pozo.

Dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública, en instancia de doña Elisa Nicolich, maestra jubilada, solicitando se le nombre en comisión para una Escuela Municipal, cobrando la diferencia de sueldo; los maestros de las Escuelas de la Vereda de San Félix, interesando celebración de crías y ejecución de unas pequeñas obras; en Presupuesto del Sr. Ingeniero Industrial, para instalación del alumbrado en las clases de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S. establecidas en la Escuela Graduada de Santa Florentina, cuyo importe es de pesetas 1.113'20.

Proyecto de Transferencia de Créditos importante pesetas 62.854'91. Cuentas de la semana en obras por administración.

AGUINALDO DE MARINA

DE LA NECESITADO

Ultima relación de donativos recibidos.

| | |
|---|------------|
| Suma anterior | 106.186'45 |
| De la Junta Civil de Transportes, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y puesto a disposición del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza | 8.000'— |
| Tomás Maestre Zapata | 1.500'— |
| Miguel Maestre Zapata | 1.000'— |
| José Peñalver Pedreño | 500'— |
| Mateo Nieto Quereño | 10'— |
| Mariano Sánchez Saura | 25'— |
| Agustín Bermúdez | 10'— |
| Juan Guillén Méndez | 10'— |
| Suma el total recaudado | 117.241'45 |

Se pone en conocimiento de todos aquellos que tengan facturas pendientes de cobro, con cargo a esta Comisión, deben pasarse a hacerlas efectivas por la Delegación local de Administración de F.E.T. y de las J.O.N.S., hasta mañana día 30 de los corrientes, fecha en que se cerrarán las cuentas para dar en la prensa público conocimiento de las mismas.

LA COMISION

Hoy llegará el obispo de esta diócesis

Telegrafía desde Barcelona, que ayer 28 salió de aquella ciudad el obispo de esta diócesis, doctor Dña Gómez, con el fin de pasar unos días en Cartagena.

Las autoridades eclesiásticas carecen de noticias sobre la llegada del Prelado.

Suscribiendo una Hcha Azul demuestras tu Patriotismo.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Por haberle sido impuesta la pena de separación del servicio al Oficial primero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería de la Armada don Alfonso López González, causa baja en primero de septiembre de 1939 y pasa a la situación de retirado, en cuya situación disfrutará con carácter provisional la pensión mensual de 562'50 pesetas, que le corresponden por contar enaren ta y un año de servicios, cuya cantidad deberá serle satisfecha a partir de primero de octubre pasado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, por fijar su residencia en esta capital.

A propuesta de la Dirección de la Escuela Naval Militar, se nombran Aspirantes del Cuerpo General de la Armada, con antigüedad del 15 de Diciembre último y por el orden que se expresa, a los siguientes alumnos del curso preparatorio:

Don Juan Oliver Amengual, don Gabino Aranda Carranza, don Luis Torres Caplane, don Luis Fernández González, don Emilio Arrojo Aldeguade, don Vicente Lloret Veiga, don Ramón Cuervo Pita, don Francisco Villar Albaldadejo, don César Rodríguez Lazaga, don Antonio Corral Salvador, don Guillermo del Solar Maestre, don Carlos Junquera Esteban, don Emilio Puya Zorito, don Manuel Garófano Márquez, don Claudio Lago de Lauzós González, don Alvaro López de Carrizosa, don Emilio Nieto Robó, don Ernesto Lobo Trigo, don Marcelino Angoso Villarejo, don Antonio Vázquez Fernández, don Enclide Franco Teijo, don Ignacio Roji Chacón, don Luis Jurado Centarión, don Ramón Aivas Buzuzán, don Julián Ruiz de Gámir Tuñeta, don Manuel Olleró de la Rosa, don Andrés Pinto Martínez, don Ricardo Gómez, don Antonio Pérez Tinaso Gómez, don Juan Riera Alvarez, don José Fernández Cerunda, don José Peco Cortés, don Miguel Riera Pons, don Alejandro Ory Lozano, don Joaquín López González Aller, don Antonio de la Cruz Hermostilla, don Manuel Mendicuti Cervera, don Francisco Tenreiro, don Tomás Gómez Arroyo, don Luis González Martínez, don José Luis Pío Domingo, don Juan Donapetry Orts, don Carlos Vélez Vazquez, don Miguel Ravina Poggio, don Antonio Pérez de la Vega, don Enrique González R. mero, don Vicente Vidal Chacón, don Alfonso Jaraiz Franco y don Diego López Lourido.

—Se dispone pase destinado al cañonero menor «Jupiter», el Teniente Médico provisional de Sanidad de la Armada, don Manuel Balaguer Peros.

Oficina Depuradora de la Cámara de la Propiedad Urbana de Cartagena

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, y a fin de la citada labor de la justicia, deberán presentarse antes del día 30 de los corrientes de 3 a 4 de la tarde, en esta Oficina sita en el local de la Cámara, Plaza de Castellón, toda persona que concierne las actividades antes y después de 18 de Julio de 1936 y en pro e en contra del Glorioso Movimiento Nacional, de los siguientes señores:

- Don José Arroyo Rodríguez
- Agustín Meseguer Trelle
- Salvador Escudero Vidal
- Joaquín Martínez López
- Manuel Adra Jorquera
- Emilio Gómez Ramos
- Juan Maestre García
- Rafael Oruña Torregrosa
- Sixto Martínez Segado
- Manuel Duero Gutiérrez
- Antonio Desmoest Martínez
- Gregorio Martínez-Pertusa
- Mateo Bolea María
- José Balalobre Pérez
- José Barceló Bralle
- Luis Malo de Molina
- José Antonio Torres
- Juan Pérez Campos
- Diego Sánchez Paz
- Miguel Izquierdo
- Agustín Samper
- José María López Bueno

Cartagena 24 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.
El Jefe Instructor

Por el Imperio hacia Dios

Subdelegación de Hacienda

Aviso a los contribuyentes

Se advierte a los contribuyentes que tengan débitos para con el Tesoro, que se hagan efectivos mediante recibo, correspondientes a los trimestres 2.º, 3.º y 4.º del año en curso, que hasta el día 30 del corriente mes, podrán satisfacerlos con el 10 0/0 de recargo, transcurrido este plazo se exigirán por la vía ejecutiva y con el recargo del 20 0/0 a aquellos cuyos débitos han de ingresar directamente, que en caso de no tenerlos satisfechos para el próximo día 30, se expedirá certificación de descubierto para realizarlo por el procedimiento de apremio.

Cartagena 28 diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

Aviso importante a los perceptores de libramientos a justificar

Se notifica por la presente a los perceptores de libramientos «a justificar» de la obligación que tienen de reintegrar indefectiblemente, dentro del mes actual, las cantidades no invertidas de los mandamientos de pago que hayan de quedar justificados con anterioridad al 31 del corriente, así como aquellos que no hayan de invertirse dentro del plazo concedido para su justificación.

MINAS

Se advierte a los señores propietarios de minas enclavadas en el término de la jurisdicción de esta Subdelegación de Hacienda, que deben ingresar el importe del Censo de superficie correspondiente, en el día de mañana, treinta, siempre que no lo hayan verificado ya, en evitación de los perjuicios que se le pudiesen ocasionar, caso de no verificarlo.

Cartagena 29 diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Hay que borrar a los niños de España la trágica visión de los años rojos. Hay que devolverles la alegría que perdieron. Hay que entregarle de nuevo sus más altos valores infantiles. Para ello, colabora a la obra de la Organización Juvenil en el día de Reyes.

Abastos

Se hace saber a los fabricantes e industriales de la provincia que necesitan cebada para el desenvolvimiento de sus industrias, que antes del día 5 de enero próximo de serán presentar en esta Delegación provincial declaración jurada en la que se especifique la producción diaria de aquellas, el consumo de dicho cereal en meses anteriores y sus necesidades mensuales actuales.

—Por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes ha sido fijado provisionalmente para la venta al público de la leche en polvo marca «Sam» el precio máximo de 12'25 pesetas kilo. Dicho artículo no podrá ser vendido al público a granel, sino envasado, figurando en el envase el nombre de Sam y la cantidad de materia grasa que contiene.

Murcia 27 de diciembre de 1939 Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, Carmelo Monsó.

La tierra doliente de España renerece en risas de niños y bendiciones de Madre por el «Anillo Social». Fomenta su alegría suscribiendo una «Ficha Azul».

AVISO A LOS IMPRESORES

Se pone en conocimiento de todos los impresores de esta provincia, que, según telegrama oficial urgente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, deberá presentar inmediatamente, en un plazo que no exceda de las siete de la tarde del día 30 de los corrientes, un ejemplar de cuantos impresos de carácter público, cualesquiera sean su importancia y tamaño, se hayan hecho en sus respectivos establecimientos tipográficos desde la liberación por nuestro glorioso Ejército, hasta la fecha, en la Biblioteca pública, sita en la Universidad de Murcia, de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, acompañando una relación de plicada de los mismos, a fin de que por dicho establecimiento sean remitidos oficialmente a la Biblioteca Nacional de Madrid, que habrá de incluir dichas publicaciones en el «Boletín» que publicará a primero de año próximo la referida Biblioteca Nacional de cuanto en dicho periodo se ha impreso en España, para contribuir así a la difusión y propaganda del renacimiento bibliográfico y de las artes de la imprenta en la España Nacional.

Se encarece la importancia y obligatoriedad de este servicio, así como la urgencia del mismo bajo apercibimiento de las sanciones establecidas.

Registro Civil

Nacimientos: Ginés María Carrasco Martínez, Llano del Beal.

Domingo Cervantes Calado, Los Dolores.

Maria Muñoz García, Gailfa.

Vicente Barar López, San Antón.

Pedro Paredes García, Cuesta Baranosa.

Maria Rosa Ros, La Magdalena.

Maria Rosalia Cutillas Bobadilla, La Palma.

José Lorente Villalba, La Palma.

Dafunciones: Juan Sánchez Arroyo, 75 años.

Candelaria Vera Peñalver, 70 años.

Maria González Gavilán, 2 meses.

José Jiménez Guillén, 77 años.

Fabio Espinosa Aguir, 11 años.

Francisco Hernández Sarabia, 66 años.

José Blasco Avár, 2 años.

Rosario Rubio Alemán, 92 años.

Juan Martínez Vidal, 20 años.

Dolores Navarro Torralba, 47 años.

Pilar Salamanca Poveda, 15 años.

Ramón Guillén López, 2 años.

Saturnina Compa Fernández, 72 años.

Antonio Mellina Martínez, 3 años.

Movimiento en el puerto ENTRADOS

Vapor español «Cabo Torisana» de Almería, con carga general.

Vapor español «Felipe Crespi», de Barcelona, en lastre.

Vapor francés «Hermia», de Orán, con carga en tránsito. (Sufrir ligeras averías).

Veteros españoles «Ramón Freixas» y «Antonio Acaña», de Vallcarlos, cemento.

Vacantes en la Escuela de Estado Mayor

Oficiales para el Curso de piloto

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica lo siguiente:

En la planta de la Sección de Tropa de la Escuela de Estado Mayor existen las siguientes vacantes: una de capitán y otra de teniente de Infantería; una de teniente de Caballería; nueve de oficiales de Oficinas Militares o del C. A. S. (auxiliares administrativos); cuatro de taquimecanógrafos, una de picador, una de herrador, una de armador, una de guanticionero, una de practicante una de auxiliar de Obras y Talleres (conductor del coche del General Director), una de brigada y cuatro de sargento de Infantería, dos de brigada y tres de sargento de Caballería.

El personal de las Armas y Cuerpos a que afecten las referidas vacantes soliciten por papelita reglamentaria en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se publica esta disposición, anticipándose por telegrama las peticiones de Baleares, Canarias y Marruecos.

Para los cursos de piloto.—Designamos por el Ministerio del Aire para seguir los correspondientes cursos de piloto y de observador, los oficiales profesionales de las Armas y empleos que se indican, deberán presentarse en el aeródromo de Tablada el 2 de enero para ser sometidos a reconocimiento médico. Los declarados aptos serán pasaportados para su destino de procedencia, y los restantes quedarán destinados en comisión en el Ejército del Aire para realizar en la Escuela de Pilotos de Badajoz los cursos indicados. Son nueve capitanes de Infantería, nueve de Caballería, dieciocho de Artillería, dos de Ingenieros, un teniente de Artillería y un alférez de la misma Arma.

Presentación en la Policlínica.—Designados por el Ministerio del Aire para constituir la primera tanda de oficiales provisionales y de complemento que han de asistir al curso de pilotos, los oficiales de las Armas y empleos que se indican deberán presentarse en la Policlínica de Aviación de Madrid el 8 de enero para ser sometidos a reconocimiento médico.

Los que no sean declarados aptos serán pasaportados para su destino de procedencia, y los restantes quedarán destinados en comisión en el Ejército del Aire para efectuar el curso indicado. Son un capitán provisional, 27 tenientes provisionales, 35 alféreces provisionales de Infantería, un teniente de complemento y dos alféreces de Artillería.

Relación de personal de Estado Mayor y varias Armas que queda en situación de disponible. Relación de personal militar de varias Armas, de F. E. T. y de las J. O. N. S. y personal civil a quien se concede la Medalla de Simuladores por la Patria.

Documentación.—Los coroneles y teniente coroneles de la escala activa de todas las Armas, Cuerpos e Institutos, formarán el plazo de quince días, una declaración jurada, ajustada al modelo que recogerán en el Gobierno militar respectivo.

De igual modo se dispone que los jefes, oficiales y suboficiales retirados que teniendo presentada solicitud de reintegro hubieran pasado a la zona nacional a partir del primero de enero del año corriente, llenen una declaración jurada, según modelo que también recogerán en el Gobierno militar respectivo.

Ascensos.—Se concede la consideración y el desempeño del cargo de alférez al alumno de Artillería Gasco Pascual.

Concurso.—Se anuncia para cubrir una plaza de capitán y otra de teniente de Caballería y nueve de

oficiales de Oficinas Militares, vacantes existentes en la planta de Tropa de la Escuela de Estado Mayor.

Destinos.—Se dispone que nueve capitanes de Infantería, nueve de Caballería, dieciocho de Artillería, dos de Ingenieros, un teniente de Artillería y un alférez de la misma Arma, se personen en el aeródromo de Tablada (Sevilla), para sufrir un reconocimiento médico y determinar en consecuencia su pase o no al ministerio del Aire.

Se dispone, igualmente, que sufran reconocimiento médico, a fin de determinar si procede la asistencia al curso de pilotos correspondientes, un capitán, veintidós tenientes y treinta y cinco alféreces de Infantería, y un teniente y dos alféreces de Artillería.

El Gobernador Civil de la Provincia

El gobernador civil de la provincia, señor Monsó y Mozo, acompañado de sus familiares, ha marchado a Aragón con permiso oficial, a fin de pasar allí unos días.

Se ha hecho cargo del Gobierno Civil, en ausencia del titular, el abogado jefe del Estado, señor Chico de Guzmán.

La designación de directivos y administradores de empresas

En virtud de la Ley de 25 de agosto último, quedaron sujetas a la aprobación del Gobierno las designaciones ya hechas o que en su caso se hicieran de consejeros de Administración, directores, gerentes, o de quienes son otra denominación desempeñados en una o en varias empresas que se encontraran en alguna de las condiciones siguientes:

- 1.º Tener un capital no inferior a cinco millones de pesetas. Para el cómputo de esta cifra se sumará el capital social desembolsado y el valor nominal de las obligaciones puestas en circulación.
- 2.º Ser concesionarias de obras o de servicios públicos.
- 3.º Dedicarse a la producción de elementos específicos de la defensa nacional.
- 4.º Sociedad de crédito.

En los casos de los números segundo, tercero y cuarto se aplicarán las normas de la presente Ley, cualquiera sea el capital de la entidad.

Y como quiera que a pesar del tiempo que lleva de vigencia aquella Ley, son escasas las Compañías Anónimas comprendidas en la misma que hayan cumplido sus preceptos, sírvase publicar en el «B. O.» una circular invitando a las que tengan su domicilio social en esta provincia para que en un plazo que no deberá exceder de quince días, eleven a este Ministerio las respectivas propuestas de designaciones de consejeros, directores, gerentes o de los titulares que hicieren sus veces, bajo apercibimiento de que, en otro caso, se le aplicará la sanción gubernativa procedente, sin perjuicio de los efectos sustantivos dimanantes de la irregularidad en el ejercicio de la capacidad de obrar.

Lo que se hace público por medio de la presente, a fin de que las empresas que se encuentran en el caso presente lo hagan en el plazo improrrogable de diez días a partir de la publicación de la misma, cuyas instancias deberán ser presentadas en este Gobierno Civil (Secretaría de Orden Público) para su curso a la Superioridad.

Murcia, 26 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Casa de Socorro

Han sido curados: Rosa Mompán Beruá, 30 meses. Difteria. Se le puso tres tubos de suero.

Carmelo Ferrerín García, 17 años. Distensión ligamentosa del antebrazo izquierdo.

PESCADERIA

De los 3476 kilos de pescado vendid hoy, corresponden 63 a calamares, 11 a yunqueles, 614 a gambas y 2761 a pescado varlos.

Teatro Circo

MAÑANA SABADO PERMANENTE desde las 5 tarde

1.º El bonito reportaje de actualidad

TOLEDO

2.º ESTRENO de la magnífica producción en ESPAÑOL

RAYO DE SOL

por Annabella y Gustav Froelich

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NUM. 1084

Hoy jueves a las 4 Último sesión a las 10 30

Grandioso EXITO de la magnífica producción «Fox» en Español

VELADA EN LA OPERA

por Lawrence Tibbett y Gladys Bruce

y un bonito espectáculo

Sábado.—La formidable producción

RUMBA

GRAN CINE SPORT

EMPRESA L.M.S. TELEFONO 4212 EL SALON DE LOS GRANDES ESTRENOS

Programa para hoy Permanente desde las 5

Neclario FOX núm. 40 Estreno en español

Último día de la producción M.G.M. en Español

UN PAR DE GITANOS

por los ases de la risa STAN LAUREL y OLIVER HARDY

y la bonita película cómica en dos partes

CATASTROFICO

Sábado.—La producción LA REINA MORA por Pedro TEROL y Cifesa Española y MARIA ARIAS